

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE SESION POR JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA AGUSIM S.A., CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DEL AÑO 2020.

En el ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de abril del año 2020, a las nueve horas (9H00), en el local social de la compañía, ubicado en Av. Carlos Luis Plaza Dañin y Av. Democracia, Ciudadela La Atarazana se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA AGUSIM S.A.**, la Sra. Giselle María Simón Isaías, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de mil novecientas sesenta (1960) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.40) cada una de ellas y; la compañía **PACIFIC SEAFOODS LLC**, debidamente representada por el Ab. Jaime Andrés Holguín Espinel, en su calidad de Apoderado de la misma, sociedad de nacionalidad Americana (EE.UU), propietaria de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.40) cada una de ellas. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de Dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad. También se encuentra presente el Comisario Principal el Señor Richard Briones León.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos (USD \$800) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en dos mil (2.000) acciones, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente acuerdo con los asuntos a tratarse:

Se designa para que Presida la Junta a la señora Giselle María Simón Isaías, en su calidad de Presidenta Ad-Hoc y actúa como Secretario, el señor Juan Eduardo Aguirre Román, en su calidad de Gerente de la misma. Seguidamente toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2019;**
- 2) Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, del ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2019;**
- 3) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía sobre el ejercicio económico del 2019;**
- 4) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del 2019;**
- 5) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2019;**
- 6) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario para el ejercicio económico del año 2020**

Inmediatamente los accionistas de la sociedad manifiestan su resolución para constituirse en Junta General Universal Ordinaria y tratar el orden del día puesto a su consideración, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Secretario de la Junta procede a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que la Presidenta Ad-Hoc declara instalada la misma.

Hecho lo cual, se procede a conocer y resolver sobre el:

PRIMER PUNTO. – Toma la palabra la Presidenta de la Compañía, Sra. Giselle María Simón Isaías, quien procede a explicar y analizar a los asistentes, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre

del año 2019. Hecho lo cual, la Junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobados los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, por unanimidad de votos, se aprueban los Estados Financieros de la empresa, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 1

SEGUNDO PUNTO. – Tomó la palabra la Presidenta y procede a dar lectura e informa que los movimientos en las cuentas de pérdidas y ganancias por concepto de gastos por impuestos, contribuciones fueron asumidos por los accionistas, tal como consta en los documentos entregados y analizados. Luego de breves deliberaciones la Junta Resolvió por unanimidad, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre de 2019, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No.2

TERCER PUNTO. – Se concede la palabra al Gerente General, señor Ing. Juan Eduardo Aguirre Román, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2019. Luego de lo cual, la Junta por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, agregándose dichos documentos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3.

CUARTO PUNTO. – El Presidente dispone que el Secretario de lectura al informe del comisario de la compañía, señor Richard Briones León por el ejercicio fiscal del año 2019, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 4

QUINTO PUNTO. – Toma la palabra la Presidenta de la Compañía, Sra. Giselle María Simón Isaías, quien manifiesta a los presentes que, en base al balance general, los estados de resultados de pérdidas y ganancias recientemente analizados y aprobado, se ha podido constatar que existe una utilidad de Dos mil Ochocientos Veinte 70/100 dólares (\$ 2.820,70) del ejercicio del 2019. Dicha utilidad, la presidente mociona, para que sean registradas, como Resultados de ejercicios anteriores. Luego de breves deliberaciones, la Junta decidió por unanimidad, que la utilidad del ejercicio económico 2019, sea registrada como Resultados de ejercicios anteriores por una cantidad de Dos mil Ochocientos Veinte 70/100 dólares (\$ 2.820,70); agregándose dichos documentos al Expediente de esta acta como Anexo No. 5

SEXTO PUNTO. – Toma la palabra la señora Giselle María Simón Isaías, quien mociona al señor Richard Briones León, para que sea reelegida para el cargo de Comisario Principal de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta eligió por unanimidad de votos al señor Richard Briones León, como Comisario Principal de la compañía, por el periodo y con las atribuciones y deberes señalados en el Estatuto Social, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la nota de Nombramiento correspondiente

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta Ad-Hoc concede un receso para que el Secretario de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, la Presidenta Ad-Hoc reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas concurrentes y dispone se dé lectura, la misma que, cumplida, es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA AGUSIM S.A.**, quienes, para constancia de su conformidad, suscriben, en un solo acto, con la Presidenta Ad-Hoc de la Junta y el Secretario que certifica.-f) Ab. Jaime Andrés Holguín Espinel - Secretario de la Junta; f) Giselle María Simón Isaías – Presidenta Ad-Hoc de la Junta - Accionista; f) p. PACIFIC SEAFOODS LLC.- Ab. Jaime Andrés Holguín Espinel – Apoderado – Accionista.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es fiel copia de su original que reposa en los libros sociales de la compañía INMOBILIARIA AGUSIM S.A., a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 1 de abril del 2020.



Ing. Eduardo Aguirre Román
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL